CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 13-2023 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 28 días del mes de junio del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesion extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno,Concejal Nestor Calvijo, Concejal Washington Garcia, Concejla Fernando Chevalier,, Concejal Tomas Hernandorea, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta Da Rosa.- .-

ORDEN DEL DIA

19:00 Se recibe a Susana Curbelo
Lectura y aprobacion ACTA 11 y 12 / 2023
NOTAS INGRESADAS:

* GRUPO AMA

TEMAS:

* Proyecto Territorial - OPP
* POA 2023
* 18/7 y 25/8
* Solicitudes pendientes a OBRAS
* **Fumigaciones Vulnerables**

- Lectura y aprobación de Acta N° 11-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Lectura y aprobación de acta N° 12-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Se vota regimen de comisión general .-

Concejal Mauricio Piquerez.- Manifiesta que cuando se trata de votación de gastos , se debería realizar una sesión extraordinaria.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Está de acuerdo, pero hay corcunstancia que la urgencia requiere una votación en forma rápida y el grupo de WhatApp es una forma eficiente.-

El Concejo está de acuerdo que por temas de gastos realizar sesión extraordinaria.-

Se recibe a la Sra Susana Curbelo de Imperial Producciones quien está ubicada a la organización del Festival de San Ramón los días 03/11,04/11 y 05/11 en el Viejo Local sito en Ruta 63 Km 500 .- El mismo va a contar con espectaculos artisticos y bailables, así como también ecuestres , culminando con un desfiel de aparcerías.-
Manifiesta su voluntad de colaborar en forma coordinada con el Concejo Municipal con instituciones locales que lo requieran.-
Solicita para el evento baños químicos y un escenario grande.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Consulta si ya cuenta con un monto destinado para donar.-

Sra Susana Curbelo Depende de como se desarrolle el espectaculo, es la primera vez que se presenta en San Ramón, asegura que la donación será efectiva de acuerdo al porcentaje que dé de ganacias el evento y si fuera lo contrario de todos modos se realizará una donación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Recibe las otas presentadas por la Sra Susana Curbelo , le agradece por concurrir al Concejo para evacuar las dudas sobre el Festival y se tratará en órbita del concejo lo solicitado.-

Se retira la Sra Susana Curbelo

Alcalde Gonzalo melogno Mociona realizar las gestiones ante la UEP para solicitar un escenario grande y 20 baños químicos y 1 baño inclusivo para el evento del Festival de San Ramón a realizarse los días 03/11,04/11 y 05/11 que se llevará a cabo en el Viejo Local sito en Ruta 63 Km 500.- **Res 98-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se recibe a integrantes del Club Peñarol Jrs y Club Centro Union.-

Sr Sergio Batista integrante del ~~Club Centro Unión~~ Peñarol hace entrega de una nota y explica que se solicita a el Concejo Muicipal la posibilidad de no realizar el cobro por concepto de uso del Espacio Público como se viene haciendo hasta ahora de acuerdo a el Reglamento de Raid aprobado por el anterior Concejo Municipal y que sigue en vigencia.- De Acuerdo a reunión mantenida con el Sr Estevan Vieta de la Dirección de Eventos Ecuestres de la Intedencia de Canelones, es el único Municipio que cobra a las instituciones por el espacio público de la feria de raid-

Sra Cristina Cirirgliano.- Manifiesta que la organización de un evento de Raid es sumamente costoso para las instituciones, el ingreso que percibe la institución por la feria es de suma importancia para cubrir gastos del evento.-
Ambas instituciones solicitan reever el cobro del espacio público por parte del Concejo y ambas instituciones están de acuerdo en realizar donaciones al Municipio de acuerdo a las necesidades del mismo, puede ser donaciones para funcionamineto en general del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Recibe la nota , agradece por la concurrencia y comunica que será tratado en el ámbito del Concejo y se les comunicará.-

Concejal Concejal Mauricio Piquerez.- Considera que visto los anteceddentes que no se cobra por el espacio público para feria de raid. Considera que el Municipio no debe cobrar.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Esta de cuerdo en no cobrar.- Se debe de realizar un listado con prioridades de las necesidades que tiene el Municipio en sus diferentes áreas y acorde a eso solicitar la colaboración.-

Concejal Tomas Hernandorena.- el regalmento de Raid se creó en el período pasado de gobierno municipal para comprometer a las instituciones que aporten un porcentaje por el uso del espacio público por los reiterados reclamos de los comercios locales ante el Municipio, ellos aportan todos los impuestos correspondientes a un local comercial y la feria no aporta nada.-

Concejal Fernando Chevalier.- Fueron muchos años de reuniones para llegar a un acuerdo entre instituciones, comerciantes y Municipio para reglamentar el uso del Espacio Públcio.- El reglamento siempre lo incumplen desde el momento que no retiran las columnas del espacio publico.-

Concejal Marta da Rosa.-Apoya al Concejal Fernanco Chevalier, setrabajo mucho en el periodo pasado para realizar una reglamento y se mejoró el comprtamiento de los feriantes -

Concejal Fernando Melgar Mociona realizar los cambios necesarios en el reglamento e invitar a las instituciones para coordinar las responsabilidades de ambas partes el uso del espacio público.- Hacerle entrega del reglamento firmado y acordado.-

Se aprueba por unanimidad realizar una reunión con las instituciones el día viernes 11 hs para la entrega de la reglamento.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el dia viernes próximo hora 15 en el Municipio se reune la Mesa Aalcaldes.-

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que se extendió el plazo para el Proyecto territorial de OPP:-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Lourdes Goncherenko donde comunica que se realizara una obra de teatro en la Sociedad Criolla "La Estancia" , "La Tita", en reconocimiento a Tita Merello, solicitan colaboración para el traslado de los actores.-

Concejal Mariela Tejera.- No es un espectaculo de libre entrada, se informa en la nota que se cobrará un bono colaboración , deben contemplar el traslado de los actores como un gasto mas del espectaculo.-

Se solicitará más infornación sobre el evento.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta presupuestos solicitados a la Empresa de Alejandro Luz e Ivan Alarcon para comenzar con las obras proyectadas en el POA 2023.-
Alejandro presenta un presupuesto de $ 517,700 iva incluido y materiales incluido.-

- reparación de barandas de alcantarillado
- fabricar e instalar un refugio peatonal y demoler el existente frente a la plaza Lopez Reboledo
- Creación de Espacio Público en Mevir
- Mantenimiento de Bancos de plazoleta de la Avda
- reparación de refugio peatonal de mevir.-

Concejal Fernando Melgar.- Se debe de ralizar las barandas del alcantarillado de una material mas resistente y que perdure más.- Con respecto a los bancos de la Avda se debe unificar todas las plazoletas con un solo tipo de banco , se puede solicitar presupuestos de premoldeados para que sean todos iguales.- La Avda es el principal lugar que identifica a San Ramón y los canteros deben tener una continuidad respecto a su formato.-

Se está de acuerdo en solicitar presupuestos de bancos de premoldeado para la proxima sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto de la Empresa Ivan Alarcon para la refacción del cantero central de la Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Lavalleja el cual se detalla por el monto de $ 600,000 +IVA con materiales incluidos:

- Eliminación de cantero verdes y nivelación de veredas
- Creación de veredas con altura de 15cm de portland con molde de baldozas
- Creacción de rampas de accesibilidad
- Conformación de esspacio en el centro de la plazoleta para la colocación de la fuente que existe en la plaza de deportes

- Instalación de dos pérgolas de hierros y madera de 6 mtros de largo y 3 de ancho.-
- Colocación de bancos en la pergola-
- Instalación de bancos en la plazoleta
- Conexion de 7 luminarias
- Creación de bordes de ladrillos en el arbolado
- Creación de jardineras con Flores.-

Concejal Fernando Melgar Propone realizar un contrato de obra con fecha de culminación para comprometer a la Empresa a culminar las obras en tiempo y forma.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mocina Aprobar el gasto por el monto de $ 480,000 con la Empresa de Alejandro Luz para reparación de barandas de alcantarillado, fabricar e instalar un refugio peatonal y demoler el existente frente a la plaza Lopez Reboledo, Creación de Espacio Público, Mantenimiento de Bancos de plazoleta de la Avda , reparación de refugio peatonal de mevir.- **Res 94-2023 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de $ 600.000 + IVA con la Empresa de Ivan Alarcon para la refacción del cantero Central de Avda Batlle y Ordoñez entre Masagues y Lavalleja el cual consta de Eliminación de cantero verdes y nivelación de veredasCreación de veredas con altura de 15cm de portland con molde de baldozas, Creacción de rampas de accesibilidad Conformación de espacio en el centro de la plazoleta para la colocación de la fuente que existe en la plaza de deportes, Instalación de dos pérgolas de hierros y madera de 6 mtros de largo y 3 de ancho, Colocación de bancos en la pergola, Instalación de bancos en la plazoleta ,Conexion de 7 luminarias, Creación de bordes de ladrillos en el arbolado, Creación de jardineras con Flores.- **Res 95-2023Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa.- Hace entrega de Proyecto de Clases de Apoyo para ñiños de contexto crítico de nuestra localidad y que requieran el apoyo de una maestra particular.-

Concejal Fernando Melgar.- El Proyecto tiene como objetivo contemplar a los niños donde su familia no pueden accede a cubrir los gastos de una maestra de apoyo con clases particulares, se trata de poder realiar algo mas igualitario a nivel de la enseñanza publica.- La idra fue presentada por maestros que tienen esa preocupación .-

Concejal fernando Chevalier.-Consulta quien sería ~~que~~ quien nosa daría el inforem de los niños que necesitan apoyo.-

Concejal Fernando Melgar.- Las maestras.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone pasar el Proyecto a la Comisión de Cultura del Municipio para su evaluación .-

El Concejo está de acuerdo que sea trtado en dicha comisión.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el 18 de julio se realizará el acto protocolar a la hora 11:00 en la Plazoleta sita entre 18 de julio y jose E. Rodó frente a la Placa en conmemoración de la Jura de la Cosntitución.- Beatriz Lanfranconi dirá unas palabras .-
El día 25 de agosto se realizará el acto conmemotativo de la Declatoria de la Independencia , en la Plazoleta que lleva su nombre a la hora 11:00.-

Concejal Fernando Melgar.- Se debe comprometer a las isntituciones educativas a travpes de una nota que deben hacer acto de presencia con un grupo de alumos y maestros en los eventos de naturaleza educativa que organice el Municipio.- El Municipio siempre colabora con las instituciones , pero en los actos que organizan el Municipio siempre es un debe la presencia de las

instituciones educativas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Consulta a los Sres Concejales si tienen alguna solicitud pendiente para envar a la Dirección de Obras, hace lecturas de las solicitudes que se reiteraron vía mail.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se dejo en el órden del día las notas de los vecinos que solicitan fumigaciones.-

Concejal Marcela Cuadrado Se debe solicitar a los vecinos en forma previa que limpien su propiedad e inspeccionar que sse realice, de lo contrario no tiene sentido fumigar.- Propone bajo esas condicines realizar dos fumigaciones por ratas y cucarachas por mes de las notas ya presentads por mes.- Se puede tomar como prioridad como está confoirmada la familia, cantidad de niños, etc.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de fumigación de hogares de contexto crítico por invación de ratas y cucarachas por un total de 2 fumigaciones mensuales por un monto de $1,500 C/U por concepto de ratas y $ 3,000 por concepto de cucarachas en la Empresa Snart Solution SRL .- **Res 97-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que de cercan al Municipio muchas familias que no estan contemplads en los planes de Mides , ni de Deswarrollo Humano de la Intedencia de Canelones solicitando la posibilidad de ayuda por parte del Municipio con canastas.-

Alcalde Gonzalo Mociona Solicitar al Mides y Dirección de Desarrollo Humano enenvio de 40 canastas para cubrir necesidades de familias de cinstexto crítico.- **Res 96-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno comunicca que de acuerdo al POA 2023 tenemos previsto para el mes de agosto rrealizar una jornada de castracciones de perros y gatos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de castracciones con la contratacion de servicios profecionales de Ariel Srabastian Pedemonte por el monto de $ 30,000.- **Res 93-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa.- Presenta propuesta para traer un taller dictado por la Maestra Ma Hernandez Pessi a las escuelas rurales o realizar una jornada de integración con todas las escuelas urbanas y rurales , el consta de la enseñanza del proceso de la lana desde que es esquilada de las ovejas y todo su proceso hasta la comercialización.- Es sumamente interesantes, ya ha sido dictado en Florida y Durazno porque existe una red de escuelas rurales.- En Canelones se dictó en San Jacinto.- La fecha disponible es el día 10 de agosto y el costo es de $ 8,000.-

Concejal Marta Da Rosa -Mociona aprobar el gasto por el monto de $ 8,000 con la AUDEM para una jornada de taller dictada por la Mtra Ma. Hernandez Pessi con la integración de las escuelas urbanas y rurales el día 10 de agosto .- **Res 99-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa .- Los coros de la localidad enviaron notas de solicitud de colaboracion para traslados a encuentros de coros, no se les ha dado una respuesta, propone realizar una colaboración de $ 10,000 para c/u , existen dos coros en nuestra localidad .-

Se aprueba por unanimidad comunicar a los coros el monto autorizado de $ 10,000 y que deben presentar factura para poder hacer efectivo el pago de acuerdo al TOCAF.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona declarar de interes Municipal al "Pueblo de Casas Pintadas " por el trabajo que han realizado con la pintura de 20 murales a la fecha en nuestra localidad, donde se ha destacado artistas nacionales y locales.- **Res 100-2023 Aprobado 4 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolución 93-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 94-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 95-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 96-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 97-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 98-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 99-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 100-2023 Aprobada 4 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 12 de julio del 2023, la que ocupa el folio 55 al 60.-